

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Está dedicado al estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, de las que constantemente se agitan en la sociedad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, ley de administración de comercio y de sumptuosidad, amplios derechos de propiedad, y en las cuestiones de comercio y de industria, presupuestos nivelados, comisiones preparatorias al redactamiento de la ley, y de la industria. Queremos, además, que todos los asuntos, sociales, políticos, económicos, todos los que afectan a los intereses de la patria, sean tratados con justicia y equidad, y que todos los que violen sus combates racionales y energéticos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la que nace en el comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no sacamos nada ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de las provincias de su jurisdicción, y se publica en las justas que se le dirigen a La Redacción no en solidaridad de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artísticos y corresponsales que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

ABONOS

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	50
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta Calle de Buenavista, 6.
SEMPRESA SUJETA del día 10 años, del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ABONOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
REQUERIDAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—60 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

La enseñanza mercantil.

Próxima la apertura del curso escolar de 1887 a 1888, y por lo mismo, cercano el cierre del plazo para la matrícula en Universidades, Institutos y demás centros oficiales de enseñanza, útil sería y más que útil, necesario, se aclararan de manera que no diera lugar a dudas ni interpretaciones, los puntos siguientes en materia de enseñanza mercantil:

¿Pueden seguirse cursando las asignaturas que hasta hoy han venido formando la carrera de perito mercantil, en los Institutos de segunda enseñanza, como hasta aquí se ha hecho, puesto que todavía no se han establecido, ni quizás se inauguren en mucho tiempo las Escuelas de Comercio?

¿Son valaderos en el presente y aun después de tal inauguración y pleno ejercicio de las referidas escuelas, los certificados de examen y aprobación de todas o parte de aquellas asignaturas en establecimientos oficiales de enseñanza hasta la inauguración de los centros especiales creados por Real decreto de 11 de agosto último?

La enseñanza libre, ¿puede tener aplicación en la carrera de Comercio? Y en caso contrario, ¿pueden los no residentes en localidades donde exista escuela especial y si Instituto de 2.ª enseñanza, cursar en éste las asignaturas de la carrera, siquiera sea para aprobarlas después en los referidos centros especiales?

Imposible es ocultar la importancia que, para la juventud deseosa de abrazar el comercio, tiene el deslinde de las cuestiones enunciadas, y por ello no hemos de extendernos en consideraciones acerca de lo beneficioso de tales aclaraciones, que por otra parte son urgentes, puesto que necesariamente han de surgir, en caso contrario, perplejidades debidas a estar esta materia actualmente en plena época de transición; y no opinamos cosa de dejar en suspenso todo el tiempo que dure la instalación de las escuelas especiales, quienes los tuvieran emprendidos antes de la publicación del Real decreto citado, circunstancia que nos hace abogar porque la primera pregunta se solucionara en sentido afirmativo, es decir, que las cosas continuaran como hasta aquí, pudiéndose cursar y aprobar en los Institutos de 2.ª enseñanza las asignaturas que han venido formando el plan de estudios del perito mercantil antes de la Real disposición que creó las Escuelas de Comercio, o bien las del nuevo plan establecido en dicha Real disposición.

Estas razones, y otras muchas, entre las que ocupa preferente lugar el estímulo y emulación que significaría para los jóvenes que tuvieran ya aprobadas algunas asignaturas de las que forman uno u otro cuadros para emprender de lleno esta carrera, resultado sin disputa beneficioso para el adelantamiento material del comercio español, nos aconsejan optar porque sean valaderos los certificados de examen y aprobación de tales asignaturas cursadas en centros oficiales de enseñanza, antes de ahora, a que se refiere el punto segundo.

Cuanto a la tercera cuestión, opinamos igualmente por la afirmativa; lo contrario sería establecer un monopolio en favor de quien tuviera la dicha de residir en las ciudades favorecidas con la instalación de Escuelas de Comercio, monopolio que, constituyendo como es lógico una traba para sin número de individuos que residen en las poblaciones donde no les ha tocado en suerte una de aquellas escuelas y que sus medios no les permiten trasladarse a las otras durante el curso, esteriliza y amengua los resultados que es dado esperar del pensamiento que informó la creación de las tantas veces nombradas Escuelas de Comercio.

Sabemos de muchos que con gusto y quizás con aprovechamiento abrazarían la carrera del Comercio si tuvieran las facilidades que les proporcionaría la enseñanza libre o el poder cursar las asignaturas en los institutos, aunque para el examen y reválida les precisara trasladarse donde hubiera Centro especial.

Otros hay que, dedicados a profesiones mercantiles y en el comercio empleados, tienen, a más de poseer los conocimientos que les proporcionara la práctica, estudios técnicos, unos cursados y aprobados oficialmente, privados y sin aprobar todavía otros; y muchos otros individuos, en fin, que también empleados en casas de comercio, cursarían con gusto y con brillantez la carrera, a no impedírseles la imposibilidad de dejar su empleo para trasladar su domicilio a población donde pudiera cursarla oficialmente.

Ahora bien: ¿Cabe eliminar de la carrera este elemento que, por estar prácticamente profesándola, conoce muchos de los asuntos de que en las aulas haya de enseñarse y cuya enseñanza nunca por más que se quiera ha de reunir la práctica tan extensa y perfecta como ellos la poseen, y que solo les falta la teoría que desean adquirir?

No parece lógico ni equitativo, ni aun suponemos que pueda responder al objeto que se propuso el señor ministro de Fomento al ampliar y regularizar la carrera del comercio.

Por tanto creemos muy del caso que el gobierno se ocupe en dar al asunto todos aquellos retoques que vengan a perfeccionarlo, procurando no solo la instalación del mayor número posible de Escuelas de Comercio, si que también las mayores facilidades, dentro de la rectitud en los estudios y exámenes de prueba de curso y reválida, para que se puedan cursar también las asignaturas de la carrera allí donde no existan centros especiales de enseñanza de la misma, a fin de no eliminar de ella el valioso concurso de los muchos empleados del comercio que tienen aptitudes y poseen conocimientos prácticos a más de los teóricos que han cursado y pueden cursar; con ello se conseguirá arrancar del comercio ese hábito de rutinismo que se opone a su desarrollo, y se extirpará en parte considerable ese contingente aterrador de jóvenes dedicados o próximos a dedicarse a carreras literarias y científicas, plantel de futuros políticos, dispuesto a acrecentar las filas de la empleomanía tan funesta para la buena marcha político-administrativa de una nación; y prestarase, finalmente, savia vivificadora a la industria y al comercio, formándole personal facultativo teórico-práctico y enemigo de la rutina, y nueva vida y derroteros nuevos a la Administración con la aportación de inteligencias formadas a propósito para ese ramo, purgándola de elementos estorbozos y entorpecedores.

M. GOSÁLVEZ FARCHES.

Bibliotecas populares.

El problema social está planteado ante la generación presente con una gravedad que no había revestido en ninguno de los siglos anteriores. Los modernos inventos de la ciencia y la industria, la abolición de antiguos privilegios, la relativa difusión de las luces, y sobre todo, el advenimiento de lo que se llama cuarto estado a la vida política, han creado necesidades nuevas y apremiantes que los gobiernos deben a toda costa satisfacer, si es que desean evitar un cataclismo que podría producir en plazo más o menos lejano el hundimiento de nuestras sociedades.

Una de estas necesidades que no permite aplazamientos ni subterfugios, es la instrucción de las clases populares, sumidas antes de ahora en un total y culpable abandono por los poderes públicos, que no miraban en ellas sino una especie de bestias de carga, para quienes eran las asperezas, sin ninguno de los beneficios de la civilización.

La voz de la protesta que se levanta del fondo de esas masas desheredadas, en distintos puntos de Europa, ha hecho fijar en el gran problema la atención de los hombres pensadores, que se apresuran a escogitar un remedio a este grande peligro, un bálsamo a esta llaga social, antes que los visionarios y los malvados se apoderen de estas fuerzas inconscientes, haciéndolas servir de ariete para demoler toda organización social. A lograr tan noble objeto conducen la institución de las bibliotecas populares.

El gobierno, pues, no ha llenado sino la

mitad de sus deberes al acometer la empresa de difundir la enseñanza, si no pone en manos del pueblo el caudal de los conocimientos donde pueda apagar la sed moral y elevar su espíritu con las alas que le ha facilitado la instrucción primaria. Al lado de las escuelas debe haber las bibliotecas populares, bien surtidas y atestadas de aquellas producciones que unánimemente se consideran como una gran conquista del espíritu humano y de común aprovechamiento para todas las clases y categorías sociales.

El medio como podría llevarse a cabo esta reforma no nos corresponde señalarlo. Pero si las naciones más adelantadas han podido realizarla hace muchos años, debiendo quizás a ellas sus incontestables ventajas; si entre nosotros han podido los gobiernos llevar a cabo la empresa más difícil de instalar en cada pueblo sus maestros de primera enseñanza y otras de distinto género de más árdua consecución, no habrían de estrellarse sus esfuerzos ante las dificultades de una institución que desde luego recoge los votos y simpatías de todas las clases sociales. Sea que el poder central se encargase de distribuir este elemento de los espíritus a todas las regiones de la nación, sea que lo encomendamos bajo su alta inspección a los centros subalternos, siempre resultaría que, mediante una voluntad enérgica e inteligente, podría ser pronto un hecho esta gran mejora que cambiaría la manera de ser de nuestro pueblo y levantaría en poco tiempo los grados de nuestra cultura nacional, mientras que al perseguir este objeto no nos perdiéramos en el acostumbrado escollo del formalismo burocrático y que después de onerosos dispendios, solo hubiéramos logrado crear, en vez de establecimientos útiles y prácticos un organismo estéril para dar satisfacción a los intereses personales y ambiciones facultativas.

No se cura usted porque no quiere.

Esta frase, que repiten con aires de autoridad a cada paso los curanderos y porteros *medicinófilos* (que son los más) cuando tratan de succionar a un desgraciado a que ponga en práctica contra sus dolencias alguna pócima o unguento de poderosa actividad para todos los males; esta frase, encierra gran verdad en la mayor parte de los casos, aunque no con referencia a las mezcolanzas de drogas a que sus mantenedores la refieren.

Hay muchos enfermos cuya vida antes de la enfermedad, y durante ella, parece elegida de propósito para producir y sostener las dolencias que padecen, y la costumbre desarrolla en ellos apetitos tan arraigados de todo lo que les perjudica y tal repugnancia a cuanto puede beneficiarlos, que no debe pensarse en su curación si la casualidad, o un cambio radical en sus circunstancias o una influencia muy superior no interviene para impulsarlos por opuesto camino.

El abandono en materia de limpieza, tan frecuente en los pobres, da lugar a muchas enfermedades que un cambio de fortuna suele curarles, sin que ellos se den cuenta de cómo se aliviaron. La inacción y el exceso de placeres ocasiona a las personas de mejor posición males (casi siempre de nervios) que un fracaso en sus negocios y las privaciones consiguientes curan tal vez como con la mano.

¿Qué significan estas curaciones inesperadas? Lo muchísimo que influyen en la producción y sostenimiento de las enfermedades los hábitos del individuo, y cuán benéficos puede ser la modificación de ciertas costumbres y la supresión de algunas otras cuando, sin preocupaciones, nos convenimos o se nos advierte del peligro a que estamos puestos.

No son estos casos los únicos, ni siempre es de necesidad un cambio de fortuna para corregir o alterar el género de vida que produjo las enfermedades. Hay un gran número de casos, la mayor parte puede decirse, en que basta muy poco para lograr el éxito apetecido; pero sin ese poco, sin ese esfuerzo del enfermo, la curación es imposible, y los medicamentos y el mérito, los gastos y los trabajos de la familia se estrellan contra la inercia del paciente, que engañado por una falsa apreciación de las cosas, o aguijonado por sus caprichos se resiste a someterse como convendría, y él mismo conoce alguna vez que debería.

Puede asegurarse que en muchas ocasiones se obtiene más resultado tratando a los enfermos con pocos medicamentos, o aun sin ellos, si el médico procura rodear los procedimientos que emplee de un aparato, para cuya realización se necesite el cambio de vida que la enfermedad reclama.

Cuando el enfermo toma una píldora, por ejemplo, cada dos horas, o una serie de papeles de tales o cuales polvos, o bien un vaso entero de un agua cualquiera, lo espera todo de aquella gran cantidad de sustancia medicinal que ha tenido la valentía de echarse al cuerpo, y no hay medio de someterle a otros cuidados que posiblemente influirían más contra su dolencia; pero los que solo toman un par de globulitos homeopáticos o dosimétricos se creen

más obligados a seguir con escrupulosidad todo género de prescripciones respecto del régimen, porque no suponen que tan escaso remedio pueda dominar todos sus males y sufrimientos.

Los médicos homeopatas y dosimétricos que hayan ejercido antes la alopatía, estarán conformes con nosotros y serán buenos testigos de la mayor docilidad de los enfermos tratados por estos sistemas de medicación micrométrica. Y como nosotros creemos que de todas partes puede sacarse enseñanza, aconsejamos a nuestros compañeros que exploten en beneficio de sus enfermos esa tendencia bien conocida, aprovechando, para que sigan una buena higiene en el curso de la dolencia, la desconfianza misma que la sencillez de los medicamentos produzca en el paciente.

Lo mejor de todo, sin embargo, sería que el interesado y la familia, penetrados de la verdad de nuestras afirmaciones, vieran con claridad que no existe remedio capaz de contrarrestar los efectos de una causa que no cesa de obrar sobre el individuo, y quizá V. mismo, lector simpático, sería el primero en librarse de alguna o algunas de las molestias que le aquejan, y no ha logrado curar con muchos medicamentos, dándonos después la razón o confesando, si no se decide a seguir nuestro consejo, que no se cura V. porque no quiere.

B. A VILÉS.

Múrtas.

Es el mayor centro de población del juzgado de Ugijar, sin exceptuar la cabeza del partido.

Tiene 3.798 habitantes, casi la mitad de ellos, domiciliados en los 107 cortijos y caseríos de su jurisdicción; de modo que el lugar propiamente dicho, encierra sobre 2000 almas.

La Santa Cruz, o sea la Cruz de Mayo, es la patrona de Múrtas, y el día 3 de dicho mes, se la celebra con función de iglesia, toros y bailes.

Múrtas es muy rico, sobre todo, en vinos y almendras.

Las almendras tienen fama muy merecida en toda la provincia, por lo gordas, finas y dulces, y por lo tierno y delgado de su corteza leñosa.

El vino es escocente, aunque no poco *aus*, como todo el de aquellas tierras, y se exporta en gran cantidad, ora por el puerto de la Rágu, con destino al marquesado del Cenet, ora por el llano de Laujar, con destino al río de Almería.

La arriaria de Múrtas no reconoce rival en toda la Alpujarra, por lo activa y numerosa. ¡Asombro causa al ver las interminables recuas que salen de aquel pueblo o vuelven a él, llevando o trayendo cuanto figura en la vida material de su poblada comarca de otras circunvecinas.

Pero la principal riqueza de Múrtas, y uno de los ramos más importantes de la producción alpujarreña, consiste en la fabricación de aguardiente.

Piérsese la cuenta de los alambiques que hay establecidos en el lugar y sus cercanías... ¡Baste decir que ellos y los del próximo pueblecillo de Mecina Tedel abastecen, casi por sí solos, de un líquido tan apetecido y solicitado a la mitad de la provincia de Granada!... Lo cual no quita que las aguas potables de Múrtas sean celeberrimas, y a justo título, por su abundancia, limpieza, exquisito gusto y eficacia digestiva.

Debido quizás a esto último, y a lo muy ventilado, a lo demasiado ventilado de la eminencia que ocupa, es pueblo sumamente saludable, que produce hombres del tamaño y del temple de los de Homero, afionadísimo a la caza, bien que con huron ó con reclamo, y muy dados al jamon y a los dulces.

La mayor parte de sus famosos cortijos están abrigados en los pliegues del Cerrojar, con exposición al Mediodía. Algunos, pues, tienen honores de quintas de resreo, según lo rodeados que se ven de naranjos, flores y feracísimas huertas, y sirven de habitual morada a familias ricas y de aristocráticas inclinaciones, que prefieren aquella vida libre y solitaria a la que se lleva en el lugar.

En cuanto al fandango que se baila en Múrtas y sus cortijos, declaro que supera con mucho al de los pueblos inmediatos: 1.º por las bellas y complacidas *mudanzas* que se hacen durante la copla; 2.º porque se baila tocando al propio tiempo castañuelas, cosa rara en aquella región, y 3.º por que la orquesta se compone casi siempre, no solo de guitarra, bandurria y platillos como en el resto de aquellas tierras, sino también de violín... instrumento tan familiar a los labriegos murcianos como a los cultos alemanes del Norte.

Finalmente: las mujeres de Múrtas tienen fama de limpias y lujosas, y de no menos esforzadas y dispuestas que los hombres.

Por mi parte, aseguro de ciencia cierta que abundan las de aspecto varonil, si bien moderado por cierta española languidez, esencialmente femenina, que las hace tan seductoras como imponentes.

Melómene hubiera podido ser de Múrtas, y también Medán y Norma y Sefo y hasta doña María Coronel... hasta cierto punto.

Y de Múrtas fué la célebre Catalina Arroyo, morisca por todos cuatro costados, pero madre del beneficiado Oña; la cual, el día que los Mounfes asesinaron a este y a los demás cristianos de aquel pueblo, pidió a gritos la muerte, alegando que ella también era cristiana...

¡Y mujeres fueron asimismo quienes se encargaron entonces de quitarle la vida!...

Por cierto que la Historia recuerda que, cuando la llevaba al lugar de la ejecución (que fué el cementerio de la iglesia), Catalina de Arroyo iba rezando la oración del *Anima Christi*, y que murió invocando el dulce nombre de Jesús...

¿Conoceis tragedia más sublime?

PEDRO A. DE ALARCON.

Misceláneas.

Plancha número... Con el título de *La verdad de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Granada*, ha publicado el Sr. Alonso Pineda, en hoja suelta, un escrito indigesto, interminable, en el que precisamente lo único que no dice es esa verdad que, con letras de á puño, anuncia en el epígrafe de su *memorandum*.

El carácter personalísimo que reviste este documento, pues casi todo él se reduce á lo que pensó, lo que dijo, lo que se propuso y hasta la hora en que suele almorzar el señor Alonso Pineda; la circunstancia de no ofrecer á la consideración pública ningún dato nuevo que esclarezca ó justifique las torpezas y faltas de poloritud administrativa en que unos han incurrido, y los procedimientos irregulares, púnicos y débiles que otros, al par que alardeaban de inflexible entereza, catoniana rectitud y lealtad suiza, han empleado; y por último, lo antipatriótico y cursi del tema que, para llamar la atención y hacerse notable, ha puesto sobre el tapete el Sr. Alonso Pineda, nos deciden á no molestar á los lectores con el análisis de esta nueva plancha del concejal perpétuo é inamovible. No obstante, hagamos constar que por resumen de sus laboriosas lucubraciones, asegura el buen D. Joaquín que censuró los gastos que se hicieron durante la estancia del ministro, porque creyó que se costeaban de los fondos municipales; pero que habiéndolo pagado todo un caballero, nada tiene que objetar.

¡Oh alma cándida y generosa!

La cuestión de los maestros. El profesor de primera enseñanza D. Sebastian Garcia Jimenez, ha dirigido al señor Gobernador un oficio que dice así:

"Obligado por la fuerza imperiosa de la necesidad, me veo en el desagradable trance de poner en conocimiento de V. E. la imposibilidad material en que me encuentro de poder acudir, por ahora, al desempeño de mi cargo de maestro de la escuela pública de Polopos, á causa de la falta absoluta de recursos pecuniarios para efectuar el viaje y para sostenerme allí.

De los haberes que tengo devengados desde que tomé posesion, no he percibido un solo céntimo.

El pueblo de Polopos se halla en la más lastimosa y cruel de las situaciones; su principal y casi única fuente de riqueza, la viña, ha sido completamente destruida por la filoxera, los campos nada producen y los habitantes emigran: ni el Banco ni el Municipio podrán realizar de hoy en adelante, en aquel infortunado pueblo, una sola peseta.

Estas exactas razones han alejado de mi toda idea de cobro; y si espero algo, es ciertamente de la Junta de su digna presidencia, que no desmentirá en esta ocasion el celo con que vela por los intereses del magisterio, á la que ruego á V. E. se sirva, si á bien lo tiene, darle cuenta del presente escrito y cuya sabia y urgente resolución espero."

Las oficinas militares. Segun lo acordado en el último Consejo de ministros, en breve publicará la *Gaceta* la nueva organizacion que el general Cassola piensa dar al Cuerpo auxiliar de oficinas militares, y por cuya disposicion se limitará el ascenso hasta oficial 1.º; se suprimen los 90 escribientes mayores, ascendiendo á oficiales terceros, y los escribientes de 3.º clase pasan tambien á la clase de segundos, aumentando el número de ésta con 90 más.

Fiestas en Lantéira. Han estado muy animadas las fiestas celebradas en honor del Santo Cristo de las Penas.

El 13, á medio dia, se inauguraron con un repique de campanas y cohetes. A las tres de la tarde salieron del pueblo las autoridades y personas de más viso á recibir al señor obispo de Guadix, que entró en medio de una ovacion extraordinaria. Por la noche á las nueve salió el acostumbrado *rosario*, que recorrió la estacion con la mayor solemnidad. Euseguida se quemó un bonito castillo por el pirotécnico D. Juan Romero, de Guadix.

El dia 14, al amanecer, las campanas y la música de Guadix anunciaron al pueblo que había llegado el dia del patrono. Hubo procesion, antes de misa, con la imagen del santo, estando las calles adornadas y la plazas con varias glorietas é infinidad de banderolas. La misa estuvo á cargo del mayordomo del obispo. El prelado predicó el sermón, que agradó mucho al auditorio.

Por la noche se repitió el rosario con la misma solemnidad que el dia anterior: la plaza y todo el trayecto de la estacion, estaban iluminados con más de mil luces de bengala. Por la tarde hubo vísperas en la iglesia, y los mayordomos dieron un refresco á más de trescientas personas que habían sido convidadas.

El 16 era el dia designado para la corrida de toros, pero á causa de no haberlos podido encerrar para dicho dia, se lidiaron el 19,

habiendo complacido al público, que no cogía en el pueblo. Solo ha habido un toro de muerte, el cual ha sido estoqueado por el diestro Joaquín Cobo.

Ha habido además muchos bailes en casi todas las casas.

Las cuentas de la Tienda Asilo.— Hé aquí la cuenta general del movimiento de caudales y almacén correspondiente al mes de agosto: Ingresos, 2662'29 pesetas; gastos, 2662'29. Existen en el almacén géneros por valor de 1200 pesetas.

El estado-resumen de los gastos del racionado, personal y otros ocurridos en dicho establecimiento durante el mismo mes, así como de los ingresos, es el que sigue: Gastos, 1880'99 pesetas; ingresos, 1539'30; resulta una pérdida de 341'69 pesetas.

Expropiacion. Llamamos la atencion del Ingeniero jefe de Obras públicas en esta provincia, para que gestione cerca del gobierno el pronto despacho del expediente sobre expropiacion de las fincas por donde ha de pasar el trozo 4.º de la carretera de Vilches á Almería, en término de Huéneja, pues estando el contratista dispuesto á emplear en los trabajos todos los jornaleros de dicho pueblo, hoy no se hallan ocupados más que unos cuantos, porque los propietarios se niegan á dar el permiso interin no se les indemnice.

Con tal motivo nos manifiestan que sería muy posible que antes del invierno ocurriese un conflicto entre los propietarios y la clase jornalera, pues esta se empeña en que aquellos cedan sus propiedades para que se dé impulso á las obras, sin esperar á que el gobierno satisfaga el importe de las indemnizaciones, que apenas ascenderá á ocho ó diez mil duros.

A los productores de vinos. Cumpliendo uno de los acuerdos adoptados en la última sesion de de la Liga de Contribuyentes, se ha invitado á todos los productores de vinos para que asistan á una reunion que debe celebrarse en el Ayuntamiento mañana domingo, á las doce de la mañana, con objeto de tratar asuntos de vital importancia.

Nosotros esperamos del patriotismo de los productores granadinos que no dejarán de concurrir á la cita, porque de la deliberacion habrá de resultar seguramente algo útil y provechoso para sus propios intereses y para los generales del país.

Cámara de Comercio. Esta Sociedad celebrará sesion ordinaria mañana 25, á las seis y media de la tarde, en el domicilio del presidente, Excmo. Sr. Marqués de Dilar, Acera de Darro, 34.

Baile. La sociedad *La Union Juvenil* celebrará uno de sus acostumbrados bailes mañana á las ocho de la noche, en su local de la cuesta de Marañes.

Archiveros y bibliotecarios. Segun nuestras noticias, no es exacto lo que han dicho algunos periódicos de que, al plantearse la reorganizacion del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, se trate de incorporar al Estado los archivos provinciales y municipales.

Lo que parece que se hará es reformar el reglamento de aquel cuerpo, por más que determinadas exigencias y propósitos de las altas esferas oficiales van retardando la reforma.

La confesion de Galeote. El cura Galeote ha dirigido una exposicion á Su Santidad, en la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Infermado, como es creio, beatísimo Padre, del origen, causas y efectos del desgraciado suceso que yo soy el que más ha de deplorar y deploro, réstame confesar que he tenido, tengo y tendré la dicha gloriosa de ser católico, apostólico, romano, no puedo ni quiero alimentarme más que de las enseñanzas que nuestro Divino Maestro encomendó al buen pescador Pedro, y que solo he bebido, bebo y beberé de las purísimas y saludables aguas de esa piedra que os está encomendada. Esta es mi fé y sólo con ella quiero morir."

El folletín. En el número de este periódico correspondiente al dia de hoy se repite el comienzo de la novela que ayer empezó á publicarse, por haber salido mal paginado el folletín.

Director general. Habiendo regresado de Lanjaron, en la madrugada de ayer salió para Madrid el director general de Obras públicas Sr. Gallego Diaz.

Se alquila el local situado en la esquina de la calle del Pié de la Torre y de Capuchinos donde ha estado la botica. En la misma casa darán razon.

Efeméride.

24 de Setiembre de 1230.

MUERE ALFONSO IX DE LEON.—El trono de Leon fué ocupado en 1188 por Alfonso IX, hijo de Fernando II, y tan pronto como quedó reconocido y jurado pasó á Carrion para ser armado caballero por Alfonso VIII de Castilla. Las buenas relaciones que existian entre los dos reinos, no tardaron en trocarse en enemistad, por fortuna de poca duracion, pues Alfonso IX volvió á declararse aliado del de Castilla, le prometió ayudarle en el sitio de Alarcos, y en 1197 solicitó y obtuvo la mano de su hija doña Berenguela. En 1212, con motivo del triunfo

alcanzado por los castellanos en la memorable batalla de las Navas, convinieron ambos monarcas proseguir la campaña contra los almorávides, y dirigiéndose el de Leon á Alcántara logró la reconquista de esta plaza en enero de 1214, despues de situarla por dos veces. En 1217 hizo donacion de la misma á los caballeros de la orden de Calatrava, quienes asimismo la cedieron á la orden de San Juan de Pareiro, que desde entonces tomó el nombre de Alcántara. De nuevo volvió Alfonso de Leon á declarar la guerra á Castilla con el propósito de apoderarse del trono que, por fallecimiento de Alfonso VIII y por renuncia de doña Berenguela, ocupaba su hijo Fernando III, pero convencido de lo inútil de la tentativa desistió de la empresa y renovó la lucha contra los infieles. Entre las diferentes victorias que alcanzó en esta época, figuran la reconquista de Cáceres en 1228 y la de Mérida en 1230, cuyo hecho fué el último y más glorioso de su reinado. Además de la prosperidad de las armas atendió igualmente á los adelantos de las ciencias y artes y de se debe la fundacion de la célebre Universidad de Salamanca (1223.) Antes de elegir por esposa á la ya citada doña Berenguela, había estado casado con doña Teresa, hija de don Sancho primero de Portugal; pero estos enlaces quedaron disueltos por la Santa Sede por existir parentesco en grado prohibido. El número de descendientes que obtuvo Alfonso IX se eleva á la respetable cifra de diez y ocho, de los cuales solo ocho fueron legítimos; tres habidos con su primera consorte y cinco con la segunda. Cifó la corona durante cuarenta y dos años, falleciendo á los cincuenta y nueve de edad en Villaviciosa de Sarria. Su hijo Fernando tercero de Castilla (el Santo), le sucedió en el trono de Leon, que desde entonces quedó definitivamente unido al de Castilla.

CHARADA.

Vistiendo la una segunda en solemne reunion se me acercó un dos primera y la todo me rasgó.

Solucion á la anterior.—PACO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, (9 noche.)

La «Gaceta» publicará el real decreto indultando de la pena de muerte al reo de Bilbao.

Se ha verificado la expedicion de la reina á Layola.

Ultimamente se ha fijado para el dia 30 el regreso de la Corte.—F.

Política francesa.

París 21.—La noticia relativa á la prision en la Lorena de hijo del excomisario de policia francés, Schanaevele, no ha producido mal efecto en la Bolsa.

Lejos de esto, el 3 por 100 francés se ha presentado muy firme en la apertura de la Bolsa de esta tarde, haciéndose á 81'35, es decir, 10 céntimos más alto que ayer.

Renace la animacion en los círculos políticos. Los pasillos de la Cámara es án muy concurridos. El tema principal de las conversaciones sigue siendo el Manifiesto del conde de París y la próxima campaña parlamentaria.

Los diputados de la extrema izquierda no ocultan su propósito de apoyar la proposicion de los socialistas pidiendo la confiscacion de los bienes que poseen en Francia los príncipes de Orleans.

Antes la extrema izquierda y la izquierda radical, presentarán una proposicion incidental invitando al gobierno á aplicar con rigor la ley relativa á la expulsion de los príncipes. Los radicales quieren que la proscripcion comprenda, no solamente á todos los príncipes de Orleans, sino tambien á los de la familia Bonaparte.

Estas proposiciones se pondrán á debate tan pronto como la Cámara reanude sus tareas, y darán seguramente lugar á borrascosas sesiones.

Entre tanto, los radicales, incluso algunos hasta ahora benévolos al gabinete Rouvier, la emprenden con este, diciendo que debe abandonar cuanto antes el poder.

A esto contestan los ministeriales que el gobierno está resuelto á permanecer en su puesto mientras tenga mayoría republicana en las Cámaras.

Ante la eventualidad de una derrota ministerial, se trató de una combinacion Floquet Freycinet Clemenceau; pero los amigos de éstos niegan que se haya llegado á un acuerdo entre ellos.

Una hoja efímera, hablando sobre el particular, asegura que si el Sr. Rouvier fuese derrotado, el presidente de la república encontraría, fuera de las tres citadas personalidades, un republicano con energía y autoridad bastantes para constituir un gabinete de conciliacion con probabilidades de estabilidad.

Certámen.

La redaccion del periódico *Religion y Literatura*, inicia una serie de concursos literarios y jurídicos, con el Certámen cuyas bases se expresan á continuacion:

Tema 1.º Premio de SS. MM. el Rey don Alfonso XIII y la Reina, Regente del Reino

(q. D. g.)—Un magnífico objeto de arte: Apuntes sobre la historia de Málaga, desde la reconquista hasta el dia.

Tema 2.º Premio de honor: Poesía con libertad de asunto y metro que no exceda de 150 versos.

Tema 3.º Premio del ex ministro de Estado Excmo. Sr. D. José de Carvajal y Hué.—Un objeto de arte: Estudio jurídico del préstamo á la gruesa y de la avería.

Tema 4.º Premio de la Junta Poética Malacitana.—Diploma de honor y título de miembro correspondiente: Soneto, con libertad de asunto.

Tema 5.º Premio del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Burgos.—Un objeto de arte: Memoria en que se demuestre que la verdadera religion es el fundamento de la moral y de la sociedad.

Tema 6.º Premio del periódico *Religion y Literatura*—Una joya de oro. Estudios biográficos de los más ilustres malagueños, que florecieron en los siglos XVII, XVIII y XIX.

Tema 7.º Premio.—Diploma de mérito.—Poesía festiva, con libertad de metro.

Tema 8.º Premio de D. Federico Gonzalez Solano.—Una pluma de plata.—Memoria relativa á los Santos Ciriaeo y Paula, en que se incluyan nuevos datos relativos á su nacimiento y martirologio, ocurridos en esta ciudad.

Hé aquí las condiciones:

1.º Todos los trabajos han de ser originales é inéditos y se remitirán, acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre del autor, al director de la revista *Religion y Literatura*, D. Narciso Diaz de Escovar, antes del dia 10 de octubre de 1887.

2.º El fallo del Jurado se insertará en la prensa local, y los sobres de los autores no premiados, se quemarán oportunamente.

3.º Los trabajos premiados quedarán de propiedad de sus autores, pero estos no podrán oponerse á su insercion en la revista *Religion y Literatura*.

4.º Se otorgarán accesits y menciones honoríficas, atendiendo respectó á los premios al mérito absoluto.

Crónica de la moda.

Los antiguos chales.—Transformaciones.—Dos trages para paseo y visita.—Los sombreros y las debilidades humanas.

El crespon la China obtiene cada dia mayor éxito entre las damas elegantes para los trages, pero no aplicado á aquellos magníficos chales que como muestra de gran lujo llevan nuestras mamás, sino á faldas magníficas ó á polonesas y draperías. Al efecto, las que ponen en su guardarropa los chales que he indicado los emplean en las citadas partes de los vestidos, constituyendo el más espléndido adorno. El mejor medio de utilizarlos sin desperdiciar tan rica tela cortándola en pedazos, es hacer una falda redonda recogida con puf y draperías escalonadas sobre otra falda de seda ó terciopelo con volantes de encaje. El cuerpo corto puede hacerse con crespon de la China del que se vende por metros y las mangas de la misma tela de la falda. Debo decir, que á medida que avanza la estacion, las mangas tienden á prolongarse viéndose ya en mucho mayor número las largas que las cortas.

Voy á describir un lindo modelo de trage para paseo ó visita que recomiendo á los lectores de esbelta talle y de no muy elevada estatura. Primera falda de tela brechada con sobrefalda drapada de etamine crema. La segunda falda graciosamente recogida á los lados y bastante larga, de modo que la primera ólo se vé por delante unos diez centímetros, y por los recogidos. El recogido se sostiene por los lados con golpes ó broches de pasamanería. Cuerpo de terciopelo negro formando peto y cerrado á la derecha, pero abierto por delante hasta el nacimiento del pecho sobre una camiseta de etamine crema como la de la sobrefalda. Está adornado por un galon de pasamanería que cubre la abertura del cuerpo y dibuja el escote. Un tejido de cintas cruzadas adorna las caderas, la parte superior de la camiseta y las mangas. Cuello y puños del mismo galon que adorna el cuerpo del trage. Este cuerpo termina por detrás con unas pequeñas aldetas separadas entre sí. Para este vestido se necesitan ocho metros de tela brechada, cinco de etamine doble ancho y doble terciopelo negro.

No es menos elegante otro modelo para el mismo objeto. Es de piel de seda granada. Falda de seda, larga drapería formando la sobre falda, ornada á los lados con quillas hechas con cintas cortadas en dos partes y un boton en el centro al final de cada cinta. La drapería forma delante por delante y puf por detrás. El cuerpo con dos aldetas separadas en la parte posterior se abre por delante sobre un chaleco igual á las quillas. Cinturón ruso. Para visita se completa un trage con capota de fieltro negro bordado, rodeada de perlas y adornada delante con un puf de tul en el que se sumerge un penachito de oro ó de metal dorado.

Se necesitan para el vestido 22 metros de piel de seda granate.

Continúa la tendencia á disminuir el volumen de los sombreros; pero son muchas las que se resisten á este cambio. Sobre todo las de pequeña estatura. Hacen mal; no hay nada más encantador que una mujer proporcionada y de estatura regular.

ERNESTINA.

París 19 setiembre 1887.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

22 de setiembre de 1887.

Esta tarde se dá como cosa cierta y averiguada que se trabaja activamente por la funcion de un gabinete Lopez Dominguez prete-

gido y amparado por Sagasta con esta Cortes. Sin embargo, tengo que añadir que á juicio de un reformista bien enterado, todo cuanto se dice no pasa de buenos deseos de aquellos que quieren salvar la situación de una muerte cercana. Como la atmósfera ha refrescado, la fantasía trabaja con mayor desahogo, aunque la temperatura se ha mantenido alta todo el día, con hermoso sol y cielo despejado.

Dicese que los trabajos á que me he referido se hacen por Moret, que es el hombre de los proyectos dentro del gobierno, y que en el camino emprendido le secunda Martos. Este, que va ahora á Suiza, adelantaría su regreso á Madrid caso de adelantar la obra empezada. Pero Lopez Dominguez rechaza el fundirse con el fusionismo, no quiere abandonar á Romero Robledo, y aun cuando le halaga la presidencia del Consejo, no se decide ni siquiera á soltar prenda. Reformista hay que viendo los cariños de que es objeto el general, estima que son debidos á verle ya muy cerca de ser poder solo y sin ayuda de nadie.

Algunos censuran los empeños de Moret, pero otros los aplauden. Green aquellos que no es airoso trabajar en negocios irrealizables, como ocurrió en lo de la amistad que cuando hasta la prensa ministerial la defendía y se soñaba con la vuelta de Ruiz Zorrilla á Tablada, nos encontramos con que los emigrados rechazaban y desdeñaban la gracia, viniendo al cabo el banquete en que se conmemoró el pronunciamiento de setiembre de 1886 que hizo caer la venda de los ojos á los que habían creído en cuanto se escribió sobre adopción de conducta pacífica y procedimientos legales por parte del jefe de la revolución. Verdad que si no fueran estos extremos, políticos y periodistas nos veríamos condenados á escribir sobre historia pasada ó modas.

Resueltamente la reina permanecerá en San S bastian hasta octubre. El ayuntamiento de esta ciudad prepara una fiesta de despedida de gran resonancia, guardando secreto acerca de lo que prepara. Insistese en que no un ministro como Balaguer, sino varios piden el pronto regreso de Sagasta, que desea un buen número de ministeriales. Fundan estos su petición en que las cosas en Cuba no andan bien y que no es posible continuar con una interinidad que mantiene intranquilos los ánimos en la Gran-Antilla. Puedo asegurar que en tanto no regrese la Corte no se tratará de nombramiento de capitán general ni de los demás vacantes, lo mismo en Cuba que en la Península; y también de Filipinas á donde no quiere ir Martínez Campos.

Dáse como asunto terminalo, aunque mal, el de las reclamaciones de Albareda, por lo de pasar por Francia D. Carlos. El gabinete de París, no pensaba que el de Madrid fuera tan susceptible, tanto más cuanto que el conde de París, pasó por España y fué agasajado por la Corte, sin que al ministerio francés se ocurriera protestar. Y la misma conducta siguió cuando Albareda asistió á un banquete en casa del mismo conde de París antes de haber sido expulsado. En suma, que no ha habido motivo para tanto, y que por consiguiente el papel del gobierno español ha resultado no estar (frase francesa) á la altura de puesto.

Mas como habrá quedado de no buen talle el ministro de negocios extranjeros de la República, si sigue con su mal humor hácia el gabinete Sagasta, lejos de facilitar soluciones entorpecerá los trabajos que se persiguen por la comision internacional que en París funciona hace tiempo con el fin de ve-

nir á un acuerdo en lo del golfo de Guinea, cabo Blanco y aun puede añadirse todo lo relativo á imperio de Marruecos. Sobre esto se ha hablado mucho en determinados círculos donde gustan los negocios europeos.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés.—El domingo se realizará en el teatro de la Zarzuela el meeting que han proyectado los del Casino demócrata popular para protestar contra el manifiesto de Pi.—Se piensa en dar á Terreros un título de Castilla, recuerdo de su campaña á Mindanao.—Se habla de una extensa combinación militar en proyecto.—Continúa creciendo la discusión en Barcelona sobre si les conviene ó no á los barceloneses la Exposición universal.—La agitación de Huelva contra los humos no reviste mal carácter.—Las ferias de Madrid están bien desanimadas. Empiezan los salones á verse de noche concurridos.

El documento en que el rey Humberto dá y anticipa la enhorabuena á los que visiten á S. S. en el próximo jubileo, se espera con curiosidad, pues no hay más que el extracto telegráfico.—F.

Servicio postal de última hora.

París 22 (5,15 t.)

4 por 100 exterior español, 68'12.

Londres 22.

El bill de represión implantado por un decreto en Irlanda ha causado mal efecto. Las ligas nacionales agrarias han protestado energicamente por medio de manifestos. Se dice que el virrey de Irlanda ha recibido un anónimo del comité ejecutivo nihilista condenándolo á muerte si en el término de tres días no revoca el decreto. La policía ha verificado varias prisiones.

París 22.

Varios periódicos de la mañana comentan la molestia del Sr. Albareda por haber permitido el gobierno francés que el pretendiente D. Carlos, atravesara aquel territorio. Estos periódicos dicen que en igualdad de circunstancias se encontraba Francia cuando España agasajó y recibió de un modo oficial al conde de París á su paso por Madrid y sin embargo no mostró susceptibilidades.

Washington 22.

Entre nuestro representante Sr. Muruuga y el ministro de negocios exteriores Mr. Bayard se ha firmado el convenio suprimiendo los derechos de tonelaje ó impuestos diferenciales recíprocos entre los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico respecto de los buques como de los cargamentos.

Roma 22.

El cólera en Sicilia ha disminuido notablemente. Las autoridades sanitarias redoblan sin embargo la vigilancia y las precauciones.

Madrid 22 (8'15 n.)

Al Norte de la isla de Tabara naufragó ayer el laud San Manuel, de la matrícula de Torre Vieja, la tripulación consiguió salvarse, pero el barco se perdió por completo.

Madrid 22 (9'10 n.)

El alcalde de Orihuela ha participado que por las grandes tormentas que río ha experimentado una gran crecida, 3 metros 84 centímetros sobre su nivel ordinario. El alcalde cree una inminente inundación. Un telegrama reciente, dá cuenta de haber experimentado un ligero descenso, pero de nuevo las aguas tornaron con caudal extraordinario. Las autoridades toman las oportunas precauciones.

Madrid 22 (10'15 n.)

El periódico La Vos de Galicia, publica una conferencia que uno de sus redactores ha celebrado con el Sr. Salmeron. Este se rectifica en sus últimas declaraciones, y afirma que la coalición no tuvo ni arte ni parte en los sucesos de setiembre.

Madrid 22 (11'10 n.)

En el salon de Conferencias y demás círculos políticos existe gran desanimación: todos los comentarios y conversaciones recaen en qué solución habrá de darse á la crisis, y de la manera como habrá de plantearse. Con verdadera impaciencia se espera el regreso de la Corte, la que llegará á Madrid el día 7 del próximo mes indefectiblemente.—A. M.

Noticias al menudeo.

EL INCIDENTE DE LA FRONTERA.

Berlin 21.—El hijo de Schenabele continua preso en la cárcel departamental de Metz.

Segun los detalles que se han recibido respecto de su detencion, se sabe que los aduaneros alemanes que le estaban acechando le prendieron en cuanto pasó la frontera.

No cabe duda de que el hecho ocurrió dentro del territorio alemán.

París 21.—En los centros oficiales se confirma esta tarde que el incidente del hijo de Schenabele no dará lugar á complicacion de ningun género.

París 21.—Un despacho de Pagny confirma que el Sr. Schenabele, padre, desapruaba completamente la conducta de su hijo.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Washington 21.—(Via cable Bilbao).—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Bayard, y el representante de España, Sr. Muruuga, han firmado hoy el convenio relativo á la supresion completa y reintegro de todos los derechos de tonelaje ó impuestos diferenciales en los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y demás provincias ultramarinas pertenecientes á España, tanto respecto de los buques de ambos países, como de sus cargamentos.

El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, Sr. Curry, recibirá la orden de entablar negociaciones con objeto de poner bajo un pie permanente y ventajoso para los dos países, las relaciones comerciales entre ambos, bien sea por un convenio ó por un tratado.

LOS MARINEROS INGLESES.

Londres 21 (via cable Bilbao).—El informe redactado por el cónsul de Inglaterra en Bilbao acerca de la muerte de un marinero inglés en dicha villa por un soldado de carabineros, se expresa con bastante viveza respecto de la conducta que observan los marineros británicos en aquel puerto.

Dize que no pueda ménos de reconocerse que son los más dados á la embriaguez y los más penderos del mundo.

El informe, leído ayer ante la Cámara de Comercio de Cardiff, produjo vivas protestas, y se acordó que el gobierno abriera una nueva y amplia informacion respecto de los hechos ocurridos en el mencionado puerto español.

NOTICIAS DEL AFGHANISTAN.

Londres 21.—Segun las últimas noticias del Afghanistan, que insertan esta tarde los periódicos ingleses, el día 7 del corriente se libró un combate cerca de Muhur entre los insurrectos afganos y las tropas del emir.

Los partidarios de éste pretendían que el enemigo habia sido derrotado.

Lo que si resulta cierto es que uno de los jefes de la rebelion cayó prisionero en aquella refriega.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Se su cía para el día 22 de octubre próximo la subasta para el aprovechamiento de los montes públicos de varios pueblos de la provincia.

Ayuntamientos.—Se encuentran terminados los repartimientos de consumos en Dudar, Mecina Fondales y Huélsigo. En Cochhar se ha constituido la nueva Junta municipal de asociados.

Los alcaldes de Bolicana, Marchal y Fuente Vaqueros, remiten sus cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1886-87.

Juzgados.—El de primera instancia de Iznalloz, saca á pública subasta varias fincas, propiedad de don Santiago Romero Cazorla y don Antonio Ortiz Fernandez, para cobrarles cantidades que recibieron á cuenta de las anticipaciones del 80 por 100 de Propios.

El de Motril saca á subasta una casa, propiedad de José Ramon Ortiz, para pago de costas.

Los de instrucción de Orgiva y Loja, llaman á varios procesados, para que presten declaracion.

Servicio de la plaza para el día 24 de setiembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Gomez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 4.º capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, ídem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 23 Setiembre 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 705'99

Dirección del viento. SE. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 26'0 Temperatura máxima del aire al sol. 37'4 Pluviómetro en milímetros. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 25'0 Pronóstico del tiempo, variable. Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 21 de Setiembre de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpt. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1568 fanegas. Entrada de hoy 435 id. Total existencia de hoy, 1998 id.—Venta: A 10 ptes. 90 cts. la fanega, 41 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 176 id. A 10 pesetas 50 cts. id. 451. A 10 ptes. 75 cts. id. 78. A 11 ptes. 00 cts. id. 56. A 00 ptes 00 cts. id. 00. Total vendido, 802 fanegas.—Balance: Existencia, 1998 fanegas.—Vendido, 802.—Sobrante para mañana, 1196.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 ptes. 50 cts. Habas, de 8 ptes. 75 cts. á 9 ptes. 50 cts. Maiz, de 8 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 38 cts.—Ternera, 1 peseta. 45 cts.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina. Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vias urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C., y doctor Saez, Barcelona. Léase el folleto prospecto que se dá gratis.

Una profesora de piano dá lecciones en su casa. Informarán en la confitería de la Estrella, calle de Reyes Católicos.

Preciosa casa, se vende á plazos.—Véase curata plana.

Se venden: Un molino harinero con tres paradas y con el completo de todos sus artefactos. Un martinete de batir cobre igualmente dotado de su artefacto correspondiente; y casa vivienda, separada del molino por un camino que conduce á la tierra. Ambas fincas tienen sus presas y acequias y sus correspondientes alamedas. Una viña, contigua á las dos fincas citadas y con pequeña casa de labor.

Estas fincas se encuentran situadas en término de Güejar Sierra, sitio llamado de las Puentes. Darán razon en el Café del Leon.

Se arrienda un martinete de batir cobre, término de Güejar, sitio llamado de las Puentes, con todos sus artefactos, casa vivienda y alamedas. Darán razon, en el Café del Leon.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

Pérdida. Quien se haya encontrado un reloj remontoir de oro cincelado, de diámetro mayor de un duro, con cadena eslabonada del mismo metal, que se extravió ayer mañana desde la Cárcel Alta á la Cárcel Baja, y lo presente en casa del mayor de plaza, Carrera de Genil, 37, recibirá una gratificacion.

bre todo en los tiempos en que vivimos, que pudiera serlo una corona ducal.

Es, pues, el amo del cotarro, ó en términos más cultos, el señor de la comarca.

No por eso se muestra orgulloso, ni siquiera egreido, porque es un buen muchacho, recio de carnes, no muy pulido, pero franco y alegre de carácter y andando por el mundo con el corazon en la mano, como suele decirse.

Tiene veintiocho años, las hijas de Eva le entusiasman, las faldas le marean, y siempre hay en sus labios galanterías para las chicas guapas. Jamás falta á las bodas de sus arrendatarios, y en estas fiestas sacan á bailar á las mozas más lindas.

Con estas excelentes disposiciones, hace ya tiempo que habria elegido una amante compañera, si la señora viuda Berat, su madre, no le hubiera impedido este natural desahogo con el auxilio de cierta amenaza que tenia el privilegio de desvanecer sus más premeditadas veleidades de emancipacion.

En efecto, la buena señora decia solemnemente á su hijo Eloy que si hacia una tontería—esto es, si se casaba contra la voluntad maternal,—experimentaría en el capitulo de los intereses financieros disgustos que no habien de ser de su agrado. Y como el joven profesaba demasiado culto al dinero para correr el riesgo de perder sus doradas esperanzas, y por otra parte, su madre no solia amenazar en balde, se resignó á aceptar la esposa que le designase, sin perjuicio de revolotear como gentil aunque platónica mrsipose, en torno de las heidades de la comarca.

Llegó por fin el día en que salieron á luz los recónditos proyectos de la solícita madre, y Eloy supo entonces, con bastante pesar por cierto, que se le destinaba á ser esposo de la Srta. Irene de Tremór.

La joven era bella; y nada más completo, bajo todos conceptos, podia desear el más exigente; pero no se asemejaba en nada á las muchachas que el rico mozo estaba acostumbrado á ver y galantear en los caseríos de sus arrendatarios.

Parecía formada de una esencia espe-

de la señorita de Tremór?—preguntó el joven sin mostrar gran entusiasmo.

—Todavía no es una cosa oficial, pero como si lo fuera. Hace seis meses que el Conde me ha autorizado para que vaya á su casa á hacer la corte á la niña, y ya comprendes que si no fuera de su agrado tu presencia allí, ni habria consentido tus visitas, ni se mostraria tan amable con vosotros. Por el contrario, ves que te recibe, que te permite hablar con Irene, que te trata con familiaridad. Si esto no es aceptar á un pretendiente, no sé lo que es. Así es que ya juzgo oportuno, sentada y bien sentada como está tu situacion de aspirante á la mano de la bella heredera, arriesgarme á formular en toda regla la petición oficial. La época de las grandes cacerías se acerca; de un momento á otro llegarán los amigos que invita el Conde por este tiempo; le agradecerá sin duda aprovechar esta ocasion para presentarse al prometido de la Srta. de Tremór, y quiere decir que si las cosas salen como es de esperar, á medida de nuestro deseo, se celebrará la boda á principios del invierno.

JORGE DE PEYREBRUNE

LA SEÑORITA

DE TREMÓR,

TRADUCCION DE DANIEL GARCÍA

GRANADA.

Tipografía de EL DEFENSOR. 1887.

La Union
 EL FENIX ESPAÑOL.
 antes,
 EL FENIX ESPAÑOL.
 Compañía de seguros reunidos.
GARANTÍAS:
 Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos
 Primas y reservas. 147.251.080 Rs. vn.
 23 años de existencia.
 Esta gran Compañía nacional, cuyo
 capital de 48 millones de reales no nomi-
 nales sino efectivos, y superior a las
 demás compañías que operan en España,
 asegura contra el incendio, sobre la vida
 y riesgo marítimo.—El gran desarrollo
 de sus operaciones acredita la confianza
 que ha sabido inspirar al público en los
 23 años que cuenta de existencia, duran-
 te los cuales ha satisfecho por siniestros
 la importante suma de
 117.396.236'85 Rs. vn.
 Oficinas, Olbraga, 1.—Madrid.
 Subdirector en la provincia de Grana-
 da, D. Rafael de la Cruz Quesada, ofi-
 cinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—
 En la misma casa están las oficinas de la
 Comisión del Banco Hipotecario de Es-
 paña, y las de la Banque Transatlantique
 de las cuales es también poderado el ex-
 presado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano den-
 tista, ofrece su
 gabinete a todas las personas que quieran
 hacer uso de sus conocimientos en el arte
 dental.—Orificiones y empastes por
 todos los sistemas conocidos hasta el día,
 limpieza de boca sin hacer uso de sus-
 tancias que puedan perjudicar el esmalte
 del diente.—Extracciones de dientes,
 muelas ó caries sin causar dolor, por me-
 dio de la anestesia.—Construcción de
 dentaduras hasta un solo diente, sobre
 bases de oro, platino ó cautchú, sin mue-
 lles ni resortes.—Su gabinete, plaza del
 Ayuntamiento, sobre la peluquería de So-
 ler, su entrada, por la calle de Mariana
 Pineda, núm. 13, piso 2.º

Al público. Joaquín Sánchez Lusmar,
 que habita en la calle de
 Eivira, núm. 176, ofrece al público en
 general su establecimiento de comidas á
 estilo de los de Madrid, en el que abun-
 dará el aseo y la economía, como se de-
 muestra por la siguiente nota de precios:
 Unión de sopa, 10 céntimos; idem de
 cocido, 10; idem de guisado de carne, 20;
 idem de callos, 20; idem de pescado en
 blanco, 10; idem de pescado frito, 10;
 idem de potaje, 10; idem de vino, 10;
 idem de café, 10; idem de encurtidos, 10;
 idem de pan, 10.—Las personas que quie-
 ran abonarse por mensualidades ó quin-
 cenas adelantadas serán consideradas y
 pagarán tres reales diarios y la comida
 será en la forma siguiente: Desayuno,
 dos platos, postre y pan.—Comida: Sopa,
 cocido, un principio, postre y pan.—No
 olvidar las señas, 176, donde por poco
 dinero se come mucho y bueno.—Las
 personas que concurrirán á esta casa ten-
 drán que tomar el pan de este estableci-
 miento, que será superior.

En el acreditado establecimiento de
 Antonio Vivar, si-
 tuado en la placeta del Agua, núm. 5, se
 venden los legítimos vinos de la Mancha,
 haciéndose superiores por sus buenas
 cualidades, como el público de Granada lo
 conoce, á cuantos se venden en esta
 capital con el nombre de Valdepeñas.
 Agradecido de la constante preferencia
 que el público viene dispensando á sus
 vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pe-
 setas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9
 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No
 equivócase, Naranja Chico.

Traslado. La acreditada sastrería de
 Ortega, situada en el Pié
 de la Torre, se ha trasladado á la calle
 de San Sebastian, núm. 6, (en la calle
 del Príncipe).

**FABRICA DE CERVEZA
 LA ALHAMBRA,
 Cruz, 42.**
 Ventas por mayor, con rebaja de precio.
 Servicio á domicilio.
 Doceas de chices, 18 reales.
 Los avisos se reciben en el despacho
 central,
 Carrera de Genil, 21, Cerrocería.

¡ALTO!
AVISO A LOS CONSTRUCTORES.
 Se pone en conocimiento del público
 de esta ciudad que se ha construido una
 fábrica de baldosin en el arroyo de los
 Angeles, de Málaga, en la que se elabora
 una baldosa que alterna con las mejores
 de España, á precios sumamente redu-
 cidos.—Las muestras pueden verse en el
 Zacatin, 67.

Valdepeñas por el propio cosechero.
 —El cosechero de vinos
 de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á
 la constante preferencia que el público
 viene dispensando á sus vinos por tantos
 años, ha determinado hacer una impor-
 tante rebaja en los precios, previniendo
 al público no confunda estos vinos con
 otros muchos que se venden en esta lo-
 calidad, los cuales no tienen de Valde-
 peñas más que el nombre.—Precios: 9 y
 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 cénti-
 mos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Se necesita una cocinera que sepa
 bien su oficio, para una
 población cercana de esta ciudad.—Se
 darán explicaciones en el comercio de
 D. Manuel Saenz, plaza de Bibarram-
 bla, 28.

El verdadero Naranja.
 Almacén de vinos de Antonio Curo,
 situado en las calles de Mañas 5 y de las
 Moras.—Este antiguo y acreditado esta-
 blecimiento se ha dedicado á expender
 por mayor vinos de las mejores bodegas
 de la Mancha, recibiendo dichos líquidos
 por quincenas, en corambres dispuestas
 para el efecto.—Se sirve á domicilio de
 una cuartilla en adelante.

Se vende al contado ó á plazos una
 preciosa casa recién cons-
 truida á todo lujo en la calle Nueva de
 San Anton, núm. 7, con tres patios, jar-
 din, cochera y cuadra, todas sus mde-
 ras de pino, cubierta de tej. plana sobre
 armadura entablada, tres tinajas, dos
 bombas y tres depósitos de agua forra-
 dos de plomo que surten varios departa-
 mentos dos pilares, una fuente de Ma-
 cael, agua corriente de propiedad, habi-
 taciones baños ensotanadas con cuevas
 de bóveda de ladrillo y hierro, escalera y
 pavimentos de mármol en casi todo el
 bajo, y el resto de piedra de Sierra El-
 vira, estucados cinco dormitorios, el
 portal y hueco de escalera, sala princi-
 pal empapelada y pintado todo lo demás
 de la casa; cocinas de los dos sistemas,
 muchas puertas labradas á dos caras,
 precioso lavabo, de mármol de Italia y
 una extensa galería de cristales en el
 comedor principal sobre el jardín, con
 mucho sol y hermosas vistas al campo y
 gran ventilación de aires puros y salu-
 dables. Comprende su perímetro total
 más de ocho mil trescientos pies.—Da-
 rán razon, calle de San Anton, 36, y
 puede verse de dos á tres de la tarde.

Se vende una preciosa jardinería de
 doscientos, para paseo de
 niños, y un bonito moruno con sus
 guarniciones correspondientes.—Placeta
 de la Mina, 1, carbonería, darán razon.

Se alquilan una bonita casa en la ca-
 lle de San Matías, 20, y
 un piso principal en la de Recogidas, 6.
 Razon, Mendez Nuñez, 50.

Un joven de diez y siete años de edad
 desea entrar en una casa
 en calidad de criado.—Darán razon, en
 la Administración de este periódico.

Se alquila una casa principal, calle de
 Navas, núm. 10.

MELROSE
RESTAURADOR
FAVORITO DEL CABELLO
 Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó mar-
 chitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de
 dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías.
 Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
 En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano,
 La Sultana.

S. BENEDICTINOS
 El legítimo chocolate de los R. R.
 P. P. Benedictinos, lleva los escu-
 dos de la orden en las etiquetas.
 Las personas que deseen tomar
 un exquisito chocolate, deben pro-
 barlo, en la seguridad lo encontrarán
 de su más completo agrado.
 Los precios son tres únicamente 2,
 2'50 y 3 pesetas libra, con canela,
 sin ella y á la vainilla.
 En cada paquete, se acompañan
 instrucciones en latín y en español
 con el método de hacerlo en las cas-
 as.
 De venta en las principales confi-
 terías y u trameros de todas las
 poblaciones de España.
 En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS
 DE LA FABRICA DE
TAVARES Y GOMEZ
 DE MADRID.
 por su esmerada elaboración y buen gusto, están consideradas como
 postre selecto, higiénico y barato.
Más de 4.000 clientes
 que cuenta la casa, es la prueba mejor de la gran aceptación que tienen
 sus productos, sin rival en España.
 Puntos de venta en esta plaza: Establecimientos de los señores Lopez
 hermanos, Enrique Cano, Rafael Correa, viuda de A. Moron en liqui-
 dación, N. Ximico Garcia Palma, Juan Santos Herrera, José Herrera
 Lopez, Manuel Lázaro, Diego Leiva, Eduardo Marquez Maldonado,
 Romero hermanos, Cándido Saenz Lopez, viuda de Torres é hijo, J. Be-
 navente y hermano, Anselmo Pastor, T. ero hermanos, Juan Ruiz
 Galvez y Angel Moreno.
 Representante: ANTONIO REYES.

En casa particular, se admiten dos ó
 tres caballeros estables.—
 En la Administración de este periódico,
 informarán.

En la calle de San Jerónimo, núme-
 ro 25, se vende un piano
 y un espejo en buen estado.

Se vende una sillería, una consola, un
 reloj sobremesa y libros.—
 San Jerónimo, 6, 2.º

Se vende la casa núm. 4 de la calle
 Horno del Espadero.—En
 el horno darán razon.

Gimnasio higiénico y de aplicación
 de Miguel Zu-
 heldia Péramo, placeta de los Campos
 Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio
 dirigido al desarrollo de las fuerzas, con-
 servación de la salud, tratamiento de las
 enfermedades con estricta observancia
 de las prescripciones hechas por los se-
 ñores médicos que se sirven aconsejar-
 los, prolongación de la vida y mejora-
 miento de la especie humana.—Horas de
 ejercicio de seis y media á ocho de la
 mañana, y de seis y media de la tarde en
 adelante.

**UNA EXPOSICION MÁS,
 UN TRIUNFO MÁS.**
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
 tiene la satisfacción de anunciar al pú-
 blico que sus excelentes máquinas acaban
 de obtener en la exposición internacional
 de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO,
 suprema recompensa que allí se concedió
 á la industria.
 También partici-
 pa al públi-
 co que toda má-
 quina SINGER
 lleva esta mar-
 ca de fábrica en
 el brazo

THE SINGER MFG. CO. NY.
 y que debe cuidarse de que todos los de-
 talles sean exactamente iguales, para que
 no se vean sorprendidos por comercian-
 tes de mala fé, y creyendo adquirir una
 máquina SINGER tomen una grosera imi-
 tación, defectuosa é inútil.
LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
 se encuentran en esta población,
 40, Zacatin, 40,
 á PESETAS 2'50 SEMANALES.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
 DE
J. CAMINO,
 fotografía de Cámara de S. M.
 Sucesores.—Cepillo y Comp.º.
 con primeros premios de varias Exposi-
 ciones por la perfección de sus fotogra-
 fias.
 Exposición permanente en el portal de
 entrada á dicha casa, para que el públi-
 co pueda juzgar los trabajos.
 Nueva galería construida en el tercer
 piso de casa de nueva planta, con arreglo
 á los más nuevos adelantos y con cuan-
 tas comodidades son á desear.
 En la misma se ejecutan toda clase de
 trabajos á la mayor perfección.
 Retratos instantáneos para niños.
 Ampliaciones hasta tamaño natural.
 Horas de despacho y trabajo, todos los
 días de ocho de la mañana á cinco de la
 tarde, aunque llueva.
 Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Academia especial de música
 DE
ANTONIO GUILLEN ARANDA.
 6, Santa Inés, 6.
 Honorarios por cada asignatura: Sol-
 feo, 5 pesetas.—Canto, 7'50.—Solfeo y
 piano, 7'50
Venta de casa. En 40.000 reales se
 vende la de la calle
 de San Jacinto, 15.—Darán razon en la
 misma.

Ama de cria con leche fresca para
 casa de los padres.—
 Darán razon en la posada de San Rafael.

**INYECCION
 RAQUIN**
AL COPAIBATO DE SOSA
 No causa irritación ni dolor y no mancha
 la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente
 con las Cápsulas de Raquin, aprobadas
 por la Academia de Medicina de
 París, cura en muy poco tiempo los flujos (purga-
 ciones) mas intensos.
 Muy útil tambien como preservativo.
 Exíjase la Firma de RAQUIN y
 el Sello oficial (impreso con tinta azul) del
 Gobierno francés en las etiquetas exteriores.
 SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN SERINGUETA.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
 y en todas las Farmacias del Globo.
 IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

no decia nada ni á sus sentidos ni á su
 corazón.
 Pero la Sra. Berat no se preocupaba
 de estas menudencias. La Srta. de Tré-
 mór era hija única, aunque no legítima ni
 reconocida; pero esto ¿qué importaba? En
 sus raciocinios, la rica labradora sólo
 veía con claridad que de todos modos era
 la heredera del Conde de Trémór; y la
 antigua casa solariega en donde habitaba
 y que debía constituir parte de su dote,
 el majestuoso castillo de Fontrosay, quita-
 ba el sueño á la antigua campesina, exci-
 tando en su alma el vehemente deseo de
 elevar el terruño hasta las esbeltas torres
 adornadas con doradas véletas, cosa que
 en su concepto no era difícil, toda vez que
 para esta ascension habia sabido propor-
 cionarse una sólida escala de monedas y
 billetes de Banco.
 —Llegará un día en que te llamarás
 Eloy Berat de Fontrosay—decía á su hijo,
 —y no serás el primer noble cuyo abuelo
 haya sido molinero.
 —Según eso, me aceptan para esposo

cial y tan superior, que sólo al pensar en
 ella experimentaba una turbación, una
 cortada que, al mismo tiempo que le de-
 mostraba su inferioridad, coartaba sus
 disposiciones amorosas hasta el punto de
 volverle encogido y zopenco.
 No hay que decir lo que le sucedía cuan-
 do se hallaba á su lado: todo le molestaba
 sus gruesos pies, sus rústicas manos, le
 parecían monstruosos. Lo agreste de su
 personalidad aumentaba á sus ojos al
 compararlo, como lo hacia, involuntaria-
 mente, con las formas delicadas, la gracia
 distinguida y la suprema elegancia de la
 joven.
 Su voz, que no dejaba de amoldarse al
 diapason normal de las conversaciones,
 le parecia estentórea, y hasta creía al oír-
 se oír el trueno, cuando hablaba después
 de escuchar el argentino timbre de la voz
 de Irene, que asemejaba un trino, un sus-
 piro, una caricia.
 El descendiente de campesinos, se sen-
 tia dominado por un miedo instintivo ha-
 cia aquella joven de pura y noble raza;
 por añadidura, y esta era la más negra,

La vasta propiedad de la Granja Nueva
 se extiende entre Plessis y Dammartin,
 en medio de las llanuras que fecundiza el
 Brie, y consta de doce caseríos ó hereda-
 des que, uno con otro, producen al año
 en arrendamiento unos 30.000 francos.
 Esta renta, sórdidamente acumulada
 desde hace veinte años, y ventajosamente
 empleada en títulos de la deuda francesa,
 aprovechando bien los buenos momentos
 de la especulación, ha producido unos
 cuantos millones, gracias á los cuales, el
 Sr. Berat, hijo y nieto de labradores, vive
 rodeado de una aureola más brillante, so-